

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 6 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y Servicios Unidad Nominas en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.*

Advertido el error en la Resolución de 6 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 88, de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe de Grupo de Gestión y Servicios, en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 6446/1.

Donde dice: Resolución de 6 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios Unidad Nominas en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Debe decir: Resolución de 6 de mayo de 2025, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para el Servicio de Desarrollo Profesional y Económico Financiero en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Página: 6446/1.

Donde dice: Primero. Convocar, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios Unidad Nominas en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Debe decir: Primero. Convocar, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para el Servicio de Desarrollo Profesional y Económico Financiero en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Página: 6446/2.

Donde dice: Bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura del puesto de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios Unidad Nominas del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Debe decir: Bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura del puesto de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para el Servicio de Desarrollo Profesional y Económico Financiero del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-la Janda.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

00320303